

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 030

FECHA: 25 de marzo del 2014

HORA: 10:05 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Buenos tardes para todos los Corporados, muy buenas tardes para el Personero Juan Diego Ardila, al equipo de trabajo de la doctora Eva Inés, bienvenidos al recinto, de antemano darle muchas gracias porque el informe llegó a las curules de los Concejales con mucha anticipación, entonces eso demuestra siempre el orden que usted mantiene doctora Eva Inés.

Entonces sírvase leer Secretario el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente, Buenos días para todos y todas Honorables Concejales y Concejalas, compañeros de la Contraloría en cabeza del doctora Eva Inés Sánchez, doctor Diego Ardila y compañeros del Concejo

Siendo las 11: a.m. de marzo 25 del 2014, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA MARZO 25 DE 2014

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2. INTERVENCION DE LA SEÑOR CONTRALORA, DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA PLAN DE ACCIÓN DEL 2014.

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Verifiquemos el quórum, tan amable Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (PRESENTE)

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS: (PRESENTE)

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: (PRESENTE)

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)

JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)

BASILIOS MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)

NICOLÁS ALZATE MAYA: (NO)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (PRESENTE)

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (PRESENTE)

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

Le comunico Señor presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCION DE LA SEÑOR CONTRALORA, DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA PLAN DE ACCIÓN DEL 2014.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bien pueda Honorable Contralora hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS
CONTRALORA MUNICIPAL DE BELLO**

Buenos días señor Presidente Luis Carlos, buenos días señor Vicepresidente Carlos Mario, Honorables Concejales, al equipo de la contraloría que me acompaña, señor Personero muy buenos días, muchas gracias por acompañarnos en la presentación de este informe.

Queremos hacer una presentación integral y global del plan de acción 2014, como todos sabemos el plan de acción de despliega y se desliga de nuestro plan estratégico 2021-2015, pero antes en buena hora y en buen momento nos han convocado en este recinto para que les presentemos el que hacer institucional en este año 2014, recordando que más que una simple presentación el plan de acción es una herramienta de gestión que nos ayuda y que prioriza las iniciativas más importantes y necesarias para cumplir con esas estrategias, esas cinco estrategias que nos hemos propuesto, cuyos componentes, cuyos proyectos y objetivos están enmarcados desde un plan estratégico.

En el plan de acción nosotros proyectamos además del presupuesto de ingresos y de gastos que son los que nos van a ayudar y son el motor para gestionar la misión institucional, cuando decía que presentamos un plan estratégico integral es porque no podríamos hacer un PGA (un plan general de auditorías) sin un direccionamiento presupuestal y financiero y sin un direccionamiento de un talento humano, por eso el plan de acción que hoy les presentamos va siempre enfocada a la vigilancia de la inversión de los recursos públicos del municipio que siempre están enmarcados nos solamente en nuestra misión sino en ese artículo 269 de la Constitución Nacional y que no solamente vamos a vigilar sino que siempre a través del cumplimiento de este plan de acción queremos y buscamos esa permanente de esa credibilidad de ejercicio de control fiscal en el municipio de Bello.

El plan de acción siempre está direccionado como les decía por unos recursos y por un talento, nosotros dentro de este talento humano para nosotros es muy fundamental tener visionado la estructura administrativa y dentro de la estructura administrativa la misión la conforma un alto porcentaje de la planta de cargos como son 17 funcionarios en el proceso auditor y de esos 21 el resto 4 están en el área administrativa y el área financiera.

Para nosotros también direccionar este plan de acción, considero muy importante que ustedes también conozcan cómo y con que recursos lo hacemos, nuestro presupuesto son 1734 millones de pesos de los cuales un alto porcentaje se va en gastos de personal y solamente un mínimo porcentaje en

gastos generales que más adelante les mostraré dentro del plan de acción como está direccionado ese 6% de gastos generales.

Nuestros egresos digamos que los ingresos son, nuestros ingresos están clasificados de la siguiente forma:

- Adquisición del servicio 90
- Gastos generales 93
- Contribuciones inherentes a nomina al sector publico 49
- Contribuciones inherentes a nomina al sector privado 241

Para un total de 1146 millones.

Para entrar en materia quiero recordar un poquito antes la parte temática para entrar en materia a lo que nos convoca hoy, a lo que ustedes me han invitado que es la presentación del plan de acción, porque es muy importante que el plan de acción siempre lo visionemos en el pan estratégico, en esas cinco líneas del plan estratégico que hemos plasmado, estas líneas son la primera que es:

1. La vigilancia y el control de la gestión pública

Ahí está la razón de ser del control fiscal.

Igual que:

2. El fomento al control social de la gestión pública
3. La modernización de la contraloría
4. La construcción de redes interinstitucionales e interadministrativas
5. La generación de insumos para el control político, social y fiscal

La línea estratégica, una de nuestras razones de ser.

LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Aquí en esta línea la contraloría a través de una guía administrativa, a través un proceso auditor que está debidamente certificado, normalizado y estandarizado, evalúa la gestión y los resultados fiscales no administrativos, no la gestión administrativa sino la gestión fiscal de la Administración y los entes descentralizados mediante la aplicación de los sistemas de control fiscal ¿Cuáles?

- ✓ La legalidad

- ✓ El de gestión
- ✓ El financiero
- ✓ Resultados
- ✓ La evaluación fiscal al control interno
- ✓ Y la evaluación a los costos ambientales

El proceso de responsabilidad fiscal en esta línea de vigilancia y control que buscamos resarcir el daño o el menoscabo al patrimonio público y el proceso de jurisdicción coactiva dentro de esta misma misión tiene que ver con las actuaciones para el cobro coactivo con miras para hacer efectivo los títulos ejecutivos debidamente ejecutoriados proveniente de deudas o de responsabilidades fiscales

Como realizamos este plan de acción, este PGA esta vigilancia y control fiscal a la Administración y sus entes descentralizados o a los 46 entes que nosotros auditamos, tenemos que hablar también de las instituciones educativas, a través de tres modalidades:

- ❖ Una modalidad que es la auditoria regular: a través de esta auditoria se permite proferir un dictamen integral integrado por la opinión de los estados contables, el concepto sobre la gestión y los resultados y emitir un pronunciamiento de fenecimiento o no.
- ❖ Una auditoria especial: a través de esta auditoria evaluamos políticas, asuntos, programas, proyectos, procesos, actividades, puntos específicos en forma transversal, en forma ascendente, en forma descendente con son de interés y relevancia con el propósito de emitir un concepto, una opinión sobre lo evaluado.
- ❖ Y una tercer modalidad o un tercer estilo con el que podemos hacer auditorias son las auditorias exprés, antes las llamábamos informes especiales o indagación preliminar, ahora con el nuevo modelo de auditoria la guía de auditoria los llamamos auditorias exprés que se desarrollan mediante un procedimiento abreviado en las fases del proceso auditor y permiten atender situaciones descoyuntarles que por su importancia o por su impacto requieren de evaluación inmediata, requieren celeridad, requieren oportunidad, pero ante todo requieren unos resultados oportunos.

Estos tres métodos de auditoria están debidamente normalizados, estandarizados y documentados, pero esos tres modelos de auditoría como también los evaluamos, a través de unas matrices que están debidamente sistematizadas, son una especie de software donde la gestión fiscal la evaluamos, dónde evaluamos el control de gestión, el de resultados y el financiero, pera cada una de esta gestión, el control de gestión por ejemplo

tiene 7 componentes , en la evaluación de gestión evaluamos la gestión contractual, la rendición y la revisión de la cuenta, la legalidad, la gestión ambiental, las tecnologías de la comunicación y de la información, los planes de mejoramiento y el control, fiscal interno.

Para nosotros evaluar el control fiscal interno tenemos que partir del control fiscal administrativo o el que hace la propia administración, nosotros estas evaluaciones como lo decíamos en la matriz anterior hay una calificación parcial, hay una ponderación y hay una cualificación total, el rasgo para calificar la gestión son unos rasgos tengo que decirlos algo rígido, estrictos y nos han dicho que duros, pero para que la gestión se fenezca y sea favorable tiene que sacar la administración o el ente que estamos auditando de 80 puntos a 100, si saca 79 ya no es no regular, no cumplió , es mala, entonces de 80 puntos a 100 nosotros evaluamos la gestión si se fenece o no , si es eficiente o no es eficiente.

El control de resultados, tenemos unos cumplimientos bien importantes con esa misma ponderación, con esa misma calificación que son el cumplimiento de los programas, de os proyectos y de los planes; aquí para esto como veremos más adelante tenemos que tomar desde un plan mínimo hasta el máximo plan de desarrollo, este mismo control de resultados lo evaluamos también con esa matriz de 80 a 100 puntos cumplió o si es menos de 80 de 79 a 1 no cumplió.

Aquí en este control financiero evaluamos la gestión financiera fiscal de los estados contables, la gestión presupuestal y la gestión financiera; aplicamos parámetros de conceptos financieros general y mundialmente aceptados, la metodología que utilizamos para evaluar con esta matriz que es como les decía como una especie de software, pero la metodología es la metodología dirigida por el nivel nacional, estandarizada por el nivel nacional.

Para ya ir entrando en materia del plan de acción 2014 en las cinco líneas estratégicas que están contempladas en este plan, en la vigilancia del control a la gestión pública tenemos un componente que es misional, es nuestro caminar, nuestra razón de ser, es nuestro norte y ese componente es el control fiscal a través de tres proyectos:

- ✓ La vigilancia fiscal posterior oportuna
- ✓ La vigilancia en infraestructura ambiental y en proyectos especiales
- ✓ Y el control fiscal con énfasis en prevención, un control más preventivo.

¿Cómo está compuesto plan? Este plan de acción, este plan de control de auditorías en la contraloría.

Está compuesto inicialmente, porque puede tener variaciones en el sentido de que puedan surgir más auditorias, pero este plan de acción ya está documentado y esta emitido ya por acto administrativo en resolución del 28 de diciembre del año 2013 fue aprobado este plan, este plan de acción fue concertado cuando se elaboró este plan de acción, le escribimos a todas las entidades, a todos los sujetos de control al Municipio, al Concejo, a la Personería, a Bello Salud, a las Curadurías que nos dijeran en que querían para hacer un control más participativo, en que queríamos que le hiciéramos énfasis en el control fiscal, eso fue uno de los componentes.

Otro de los componentes fue el diagnostico institucional, otro componente fueron las quejas de la ciudadanía, otro componente fue un análisis histórico de cinco años atrás de que debíamos ir mirando, pero lo más importante fue que para hacer este plan de acción a través de una matriz de riesgos analizamos la complejidad y el riesgo, el riesgo siempre es inherente para nosotros poder plasmar este plan general de auditoria.

Entonces aquí podemos ver que vamos a hacerle al Municipio una auditoria regular, 32 especial para un total de 33 al Concejo vamos a hacer una especial, a la Personería una especial a Bello Salud vamos hacerle una regular y cinco especiales para un total de seis a Bello aseo una especial, a la Curaduría una y dos, dos especiales y a los fondos de servicios educativos de una muestra tomamos las muestras de las instituciones educativas y tomamos 7 instituciones, para un total de 51 auditoria.

¿Cómo está compuesto y como va a ser este plan? En este momento ya hay unas auditorias que podemos verlas que están en etapa de ejecución y estamos en ejecución en la auditoria a los reconocimientos a las licencias de construcción, una auditoria a l fondo de servicios educativos de la institución educativa Liceo Antioqueño, una auditoria al fondo de servicios institución Las Vegas, una auditoria especial a la administración del talento humano del municipio, una auditoria a control interno del municipio, evaluación a los controles y advertencia 2012 - 2013, evaluación a los planes de mejoramiento del municipio, informe fiscal y financiero del municipio y auditoria regulara al Municipio, evaluación a control interno de Bello Salud, evaluación de los planes de mejoramiento de Bello salud, informe fiscal y financiero de Bello, auditoria regular a Bello Salud, Personería, Concejo, Bello Aseo y auditoria políticas públicas, aquí podemos ver me dijeron ustedes, estamos concentrados en las E.S.E.S, en el Concejo y en las descentralizadas ¿en que estamos haciendo en el municipio? Mientras aquí hay un equipo trabajando en las descentralizadas que las podemos ver, hay otro equipo que está trabajando en la regular al municipio de Bello, es decir no tenemos en

ningún momento sujetos de control desamparados, sino que en todos los lugares a la vez estamos haciendo presencia en este ejercicio auditor.

Aquí en la número 17 en la auditoria de políticas públicas atención a víctimas pues tengo que decirlo con complacencia no con orgullo sino con complacencia que el municipio de Bello es la única contraloría del país que le hizo auditoria a políticas públicas en el año 2012 y en el año 2013 y que este año a raíz del informe yo presen té y que la contraloría general de la república, digamos que resaltó, está capacitando a las contralorías del país para que sean todas las que al igual que Bello hagamos auditorías a las políticas públicas en cada municipio.

También en nuestro plan general tenemos auditoria en políticas públicas de seguridad alimentaria, auditoria al proyecto del plan de desarrollo sobre educación superior, auditorías a proyectos de cultura, auditoría al fondo rotatorio educativo, auditoria de políticas públicas de la juventud una auditoria a concesión del tránsito, auditoria especial a sentencia y acciones de repetición, auditoria a fondos de servicios educativos institución Raquel Jaramillo y auditoría al fondo de servicios institución educativa de Potrerito, auditoria a los fondos de servicios a la institución educativa Abraham Reyes, al Carlos Pérez Mejía, vamos a hacer una auditoria a la contratación sin obras al medio ambiente de la E.S.E Bello Salud, a la contratación del municipio, auditoría especial a los ingresos de E.S.E Bello Salud, auditoría financiera, auditoría a quejas y auditoría a inventarios, cuando digo auditoría a quejas aquí quiero explicar un poquito a la Contraloría a veces se han decepcionado quejas que no son de nuestra competencia, nosotros se la trasladamos al ente o al organismo competente y generalmente después de un lapso de tiempo evaluamos cuales han sido los resultados y cuál ha sido la atención que se le ha dado a esa queja.

También dentro de nuestro plan general de auditoría está la auditoría al informe del estado de los recursos naturales que nosotros estamos tratando de que no sea el informe del que habla la constitución sino que también este informe de unas auditorias la medio ambiente se alimente y salgan resultados para este informe, auditorías a las urgencias manifiestas de la vigencia 2013, auditorías al plan de desarrollo de bibliotecas públicas, auditorías a la obras civil ambiental, urgencias manifiestas del primer trimestre.

Aquí empezamos a ver como la rendición de la cuenta si y solo sí tiene sentido cuando la vamos haciendo dentro de la posterioridad, lo más cercano al tiempo posible, auditoria al proyecto del plan de desarrollo atención para la población en edad escolar con discapacidad cognitiva, auditoria a l contratación de obras

civiles ambiental urgencias manifiesta del segundo trimestre y auditorías al proyecto del plan de desarrollo reducción de los riesgos.

Nuestro plan general de auditoria también contempla:

- ✚ Auditoria a la contratación obras civiles y urgencias manifiestas del tercer trimestre.
- ✚ Auditoría al plan de desarrollo, fortalecimiento, capacitación de las juntas administradoras locales de acueductos veredales.
- ✚ Auditoría al proyecto del plan de desarrollo, proyectos Montes Claros.
- ✚ Auditoria al proyecto del plan de desarrollo fortalecimiento de las inspecciones y aquí entran para el mes de octubre las auditorías a las curadurías 1, 2 y auditoría al plan de desarrollo del Municipio

¿Por qué lo dejamos para el mes de octubre? Porque estamos tomando todo el consolidado del año.

Y aquí viene una auditoria a las 15, es una auditoría importante, es una auditoría concurrente que estamos haciendo con metro si, la contraloría general de la república, al contraloría general de Antioquia, Itagüí y Envigado en una auditoría de Metro Plus, aunque nosotros no tengamos ingresos ni aportes a UR, pero hemos aportado con el conocimiento, con la experiencia y con algunos ingenieros que lo requiere esta auditoría entonces como nosotros tenemos convenios interadministrativos para la coayudanza entonces nosotros entramos también a este a auditoria del orden nacional.

Dentro la línea estratégica seguimos en la:

Línea estratégica vigilancia y control a la gestión pública.

En ese componente de control fiscal, tenemos un proyecto bien importante que es fortalecer la capacidad operativa del proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, aquí dentro de nuestro plan de acción, es darle trámite el 100 por % a los hallazgos fiscales y a las sanciones, a las solicitudes sancionatorias que se hayan presentado en la vigencia.

En el proyecto cinco, la implementación del proceso verbal y de responsabilidad fiscal que es llevar a cabo el procedimiento de oralidad en el proceso de responsabilidad fiscal, pues la idea es que en el momento en que se presente nosotros empezamos con la oralidad porque tenemos los requisitos, tenemos los argumentos, tenemos la sala con su debida tecnología para que en el momento que se presente los procesos de oralidad ahí mismo actuar.

La línea estratégica dos que es:

EL FOMENTO DEL CONTROL SOCIAL Y LA GESTIÓN PÚBLICA

Nosotros no solamente queremos que la comunidad se apropie, se apodere en ese efectivo control social, sino que nosotros también queremos que desde el ámbito de ellos se hagan participes esos aportes e insumos que ellos nos dan, nosotros a través de unos diagnósticos institucionales y administrativos entrar a que eso haga y genere una cultura en el patrimonio de la gestión pública.

Dentro de este fomento al control social en la gestión pública y ese componente, un componente bien es la promoción a la participación ciudadana tenemos dos proyectos que tienen que ver con la comunidad, que es el contralor estudiantil, mas a delante les voy a mostrar como es el aporte que nosotros queremos hacerle a este control estudiantil, queremos inyectarles capacitaciones en administración pública, en gestión fiscal, en valores porque consideramos que ellos ya son unos lideres potenciales para Bello y el aporte que nosotros le estamos haciendo a esta promoción de la participación ciudadana desde el deber ser es la capacitación a estos líderes que están jóvenes , que no están contaminado y que están ávidos de entrar a ser parte de esta función pública.

Y el proyecto control social de la mano con la comunidad, nosotros aquí no solamente incluimos las capacitaciones a la comunidad sino las mesas de trabajo y los talleres donde ellos participen en el quehacer misional de la institución.

En el componente:

Peticiones, quejas, denuncias, solicitudes de la información de quejas y reclamos la estamos atendiendo y dando aplicación a través de los medios que tenemos, como son las auditorias especiales, las auditorías exprés.

En este fortalecimiento del control social en la gestión pública en la participación ciudadana, como les decía a los estudiantes, a los contralores estudiantiles a estos jóvenes líderes estamos incursionando en cursos de capacitación en temas de control fiscal y administración pública, en cursos de capacitación en participación ciudadana, en capacitación en valores, en valores de los que hablan la norma, la ley, porque tenemos muy claro que lo que para mí sea un valor, para el vecino no lo es, siempre incursionando desde la ética y los valores que nos habla la constitución y nos hablan las resoluciones de los modelos estándar de control interno y a través de convenios interadministrativos con los sujetos de control, con ellos tenemos cinco actividades.

El control social de la mano con la comunidad esta enfocado en formación en ejes temáticos como temas de participación ciudadana, temas en medio ambiente, seguridad social en gobierno público y en control social ¿Cómo lo hacemos? A través de desarrollar programas de capacitación virtuales o personales a veedores, a organizaciones ciudadanas sobre el ejercicio del control social y sensibilización para la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.

También en este proyecto desarrollamos programas de formación en diferentes ejes temáticos para capacitar funcionarios públicos y grupos organizados y capacitaciones a la ciudadanía en manejo y operación del software de gestión transparente.

El proyecto ocho que es la aplicación de las nuevas herramientas tecnológicas de información y comunicación, aquí entramos con las campañas publicitarias y control social de participación ciudadana, en actividades lúdicas, recreativas, permanente comunicación con los medios, las acremaciones y los grupos organizacionales, interacción permanente con las redes sociales Facebook, you be to y twiter, las audiencias públicas en temas de impacto social, este año tenemos una, pero el año pasado hicimos tres y/o los boletines de prensa.

En el proyecto 9 que son:

TRAMITES, DENUNCIAS, QUEJAS, RECLAMOS Y PETICIONES

Nosotros aquí la meta es darle el 100 x % a estas inquietudes, denuncias, peticiones, reclamos, observaciones, sugerencias que la comunidad nos presente.

La línea... que es la modernización de la contraloría que también está dentro de nuestro plan estratégico, con nuestro precario reducido presupuesto, nosotros queremos incrementar el nivel de productividad de la contraloría, por medio del desarrollo integral de talento humano, el fortalecimiento de los sistemas de gestión y el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación.

A través del componente de desarrollo integral de talento humano, nosotros tenemos dos proyectos que son el fortalecimiento de competencia de los servidores públicos y mejorar el nivel siempre es el mejor clima organizacional ¿Cómo vamos a hacer esto? A través de capacitaciones institucionales, ocupacionales, académicas, a través de bienestar y a través de la salud ocupacional.

Vamos a desarrollar de marzo a diciembre programas tendientes a la promoción de la cultura y la ética, interiorización de los principios y valores, vamos a desarrollar programas de capacitación para intervenir competencias comunes, comportamentales y funcionales de acuerdo a un diagnóstico realizado por el área, vamos a otorgar seis de los incentivos considerados en la guía de talento humano y de acuerdo al decreto 1567, vamos a desarrollar jornadas de promoción y prevención de salud, vamos a desarrollar dos actividades para la prevención del riesgo de los riesgos laborales.

En la línea estratégica tres, que es:

LA MODERNIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA

Cuyo componente son las tecnologías de la información y los proyectos 13 y 14 son:

LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL HARDWARE Y EL SOFTWARE

Tenemos estimado en el plan de acción lo siguiente:

- Primero que todo partir del PESI, el PESI es el (plan estratégico de sistemas de información) actualizarlo, renovarlo, mejorarlo
- Realizar los backup físicos de la información de manera mensual
- Formular y mantener actualizado plan de contingencia de los sistemas de información

Quiero decirles que los backup, nosotros realizamos tres, uno en la institución, uno está en el municipio de Bello y otro está por fuera de Bello, en una entidad que tres personas distintas saben dónde está, pero ninguna de las tres sabe el lugar por medidas de control, por si hay siniestro, por si hay robo, por si hay algún evento que pueda suceder en la información entonces tenemos esos backup físicos

- Realizar copias de la información programadas por el medio del sistema de backup del servidor
- Implementación de software o aplicativo de gestión transparente
- Mantenimiento del software al 100x % de los programas con la cuenta de la entidad.
- Mantenimiento del hardware en un 100 X % de los equipos de computo
- Y actualización y mantenimiento de la página web.

Todo esto en un 100 X % y todo esto estaba plasmado para todo el año 2014, pero quiero decirles que exceptuando pues el primero porque el backup es cada mes, ya lo hemos cumplido en 100 X %.

Para la vigencia 2014 les teníamos pendiente de contrales un poquitico como iba la implementación del software gestión transparente, es un software que mediante convenio interadministrativo con la contraloría departamental hicimos y quiero contrales que está en ejecución en un 100 X %, muy pronto les mostraré resultados, porque a través de él vamos a mirar que clase se formación tenemos en forma oportuna y permanente.

Gestión transparente como todos sabemos es una solución integral que reúne aspectos muy importantes de gestión, de control, de visibilidad, de transparencia, ante todo de oportunidad, pero algo que no está ahí y es que nos va a mostrar, de una forma oportuna la legalidad en la contratación.

Gestión transparente es una herramienta de control fiscal para la contraloría y abarca todos los procesos misionales, no solamente los nuestros de la contraloría, sino que a través de él vamos a poder evaluar los misionales de la Administración Municipal.

El software de gestión transparente por ser una herramienta web facilita todas las modalidades de tele trabajo o en los diferentes lugares donde estemos en la contraloría, para que los sujetos de control y desde donde los sujetos de control nos están rindiendo y nosotros desde cualquier lugar o del mundo, podamos hacer evaluación por el mero hecho de estar en la página web, el backup, la información de la página web está el hospedaje de la página web de gestión transparente está en Canadá, toda la información que nos rinda la Administración esta hospedada o está archivada allá.

Gestión transparente como instrumento de gestión integra y visualiza a la comunidad, a la Administración y a la misma contraloría.

Como está estructurado gestión transparente y como lo estamos nosotros en este momento recibiendo a través de la evaluación, a través de tres módulos:

- El módulo de la contraloría
- El control ciudadano
- Y los sujetos de control.

La contraloría tiene dentro de su módulo, no solamente la programación del PEJA y las auditorias, la indagaciones preliminares, la responsabilidad fiscal, jurisdicción, toda la parte administrativa y misional de la contraloría sino que a través de él también podemos emitir conceptos inmediatos de como es el

estado de la rendición de cuentas del municipio y los sujetos de control, ellos nos deben rendir desde el plan de acción hasta los procesos disciplinarios en los que incurra un funcionario de la Administración Municipal, el ciudadano puede observar, hay observatorio ciudadano para la contratación y para la gestión y para ellos a través de la gestión transparente puedan formular inquietudes, quejas, reclamos y no es modificable solamente es modificable para los sujetos de control y quienes manejen la clave, es un software que tiene unos controles debidamente estandarizados y que los controles y las claves no son conocidas sino por el responsable del área o por quien cada responsable del área designe.

¿Cuál es la cobertura de gestión transparente? Es el 100% del municipio, aquí podemos ver las comunas, aquí podemos ver que va a ver presencia en todas las comunas, aquí podemos nosotros analizar cuál va ser la participación de cada comuna a través de la rendición de la cuenta, dentro de la cobertura no solamente está el municipio, sino que también están: las instituciones educativas, las instituciones descentralizadas y las curadurías. La cobertura para gestión transparente esta hospedada para 182 usuarios directos a pesar de que podemos ver que tenemos 46, está diseñada para más de 380.000 usuarios de la comunidad, está diseñada para que por año la visiten más de 40.000 personas, esta visualizada para que se rindan, se cuelguen más de 20.000 contratos por año, está orientada para que más de 800.000 archivos soporten esos contratos y algo bien importante es que está plasmada para más de 20.000 millones de pesos en contrato, o sea que podemos ver que es una información que no es reducida sino que es muy amplia y está direccionada para mega, mega proyectos.

Esto es una información que en la rendición de cuentas la Administración Municipal y sus entes descentralizados acaban de rendir y podemos decirles que el software en el momento que uno quiera pedirle la información, aquí podemos ver que si vamos a decir al software que me dé el detalle de la contratación por mes, si aquí podemos ver que fue por 35.151 millón más 785 contratos, aquí podemos ver el porcentaje del mes y del año, este es por contratación, la podemos ver también por procesos, si es por contratación directa, si es por licitación, si es por cuantía mínima, entonces el mismo software maneja indicadores y nos va diciendo cual es el porcentaje, aquí la podemos ver por detalle de contratación, por tipología, si es por obra, si es por prestación de servicios, si es por suministros, e inmediatamente el software le va dando el valor, nos va apareciendo el indicador y nos va apareciendo el informe.

Algo muy importante es el proceso de documentación, la relación de documentos soportes, les decía que el software puede hospedar más de

800.000 soportes, aquí podemos ver que un 80% de la contratación, esto lo dio el software, falta que nosotros ya entremos a revisar el 80% de esos 785 contratos se deben rendir 8369 soportes y hay 5503 soportes rendidos, ahí es donde ya entramos a evaluar ese 20% a que corresponde.

Pasando a la línea estratégica tres:

MODERNIZACIÓN DE LA CONTRALORIA

Componente de sistema de gestión, tenemos dos proyectos que son:

- El fortalecimiento a los sistemas de gestión
- Y el fomento a la cultura del autocontrol.

Aquí este plan de evaluación es interno, aquí nosotros mismos somos estrictos con nosotros mismos, porque nosotros mismos no nos podemos decir mentiras, entonces aquí es donde nosotros mismos nos evaluamos y nuestro plan, así como nosotros evaluamos les mostramos que vamos a evaluar y como vamos a evaluar, con que recursos, con que indicadores, nosotros también les mostramos nosotros como nos vamos a evaluar, entonces tenemos que darle cumplimiento al % X % del COLA, el COLA es (el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas) en nuestro calendario anual,

- realizar los informes de gestión institucional, tenemos programados dos en el año, realizar informes de revisión por la dirección del sistema de gestión, es el sistema de gestión de la calidad
- Presentar planes de mejora a las entidades de control y entidades certificadoras cuando sean requeridas e implementar las respectivas acciones al % X %
- Realizar auditorías internas al sistema de gestión de la calidad, aquí nosotros tenemos programadas 12, nosotros mismos hacemos 12 auditorías o sea una auditoría mensual
- Efectuar evaluación y seguimiento al inventario de los bienes inmuebles y de consumo
- Realizar arqueo de caja menor, actualizar el mapa de riesgos del sistema gestión de la entidad.
- También tenemos que actualizar el cuadro integrado de mando incorporando nuevos indicadores de efectividad, esto es puro balance escorcard que son los indicadores con los que nos evaluamos y evaluamos,
- Realizar seguimiento semestral a la ejecución de los diferentes planes aprobados por la entidad para la vigencia 2014, tenemos dos

- Realizar seguimiento mensual a la implementación de las acciones registradas en los planes de mejoramiento del sistema de gestión, aquí lo tenemos para hacerlo mensual, son doce.
- Realizar revisión a los documentos del sistema y actualizar los que sean necesarios
- Mantener la certificación en las normas técnicas vigentes, una
- Y realizar medición del índice de gestión de ética.

En la línea estratégica cuatro corresponde a:

CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E INTERADMINISTRATIVAS

Esto con el ánimo ¿de qué? De gestionar recursos tecnológicos, humanos, financieros, administrativos con otros entes y que nosotros no tengamos. A través de esta línea tenemos dos proyectos bien importantes, que son:

- Alianzas de cooperación
- Y fortalecimiento financiero de la entidad.

¿Cómo? A través de, vamos a celebrar o a renovar dos convenios con entidades públicas o privadas para el fortalecimiento del control fiscal, tenemos un convenio interadministrativo con el municipio, con la E.S.E, con Bello Aseo, tenemos un convenio interadministrativo para adquirir la plataforma tecnológica con la contraloría general de Antioquia y tenemos una meta que no está por es costosa y es un sueño pero todo es posible, hay que soñar es software documental, tenemos una alianza estratégica con las instituciones de educación superior para el fortalecimiento del control social ¿con quién tenemos? La Escuela Superior de Administración Pública, la ESAP que tenemos un diplomado, con el SENA que tenemos un diplomado en este momento, tenemos con la Universidad de Antioquia y tenemos con UNIMINUTO con las que hemos estado haciendo demasiadas actividades no solamente interna sino con la comunidad y participar en mesas de trabajo para el fortalecimiento del control fiscal con las demás contralorías, nos solamente las cuatro de Antioquia sino con las del país.

Y la quinta línea estratégica que es:

GENERACIÓN DE INSUMOS PARA EL CONTROL POLITICO

Con esto nosotros queremos contribuir:

- A la transparencia
- Contribuir con los diferentes controles

- Contribuir al control fiscal
- Contribuir al mejoramiento de la gestión a través de nuestro quehacer institucional

Y esperamos que con los documentos que nosotros compulsemos a los diferentes organismos de control como: la personería, la fiscalía y la procuraduría, al Concejo, nosotros también estemos aportando a ese control desde la instancia en que cada uno ejerza su competencia.

En esta línea estratégica de generación de insumos para el control político, tenemos un componente importantísimo que es la rendición de la cuenta a través de tres proyectos:

- ✓ La unificación del sistema, rendición de cuentas e informes
- ✓ Rendición de cuentas de informes
- ✓ y comunicación de resultados de la gestión.

¿Cómo lo vamos a hacer? Presentando informes de gestión en la página web, actualizando permanentemente la página web con todos los informes requeridos, también nosotros mandamos informes a las diferentes contralorías para que ellos en sus plataformas también los conozcan, emitir boletines, seis boletines internos en forma bimestral, realizar mínimo 12 reuniones generales informativas, realizar comités de dirección, esto es mensual y seis comités primarios con los mismos empleados de la contraloría.

- ✓ Presentar el % X % de los informes de auditoría al Concejo
- ✓ Participar en la realización por lo menos, dos programas de televisión local, dando a conocer los temas inherentes a la contraloría.
- ✓ Presentar el % X % de los informes de auditoría al Concejo participar en la realización en por lo menos dos programas de televisión local dando a conocer los temas inherentes al control fiscal
- ✓ interacción permanente con las redes sociales, vamos a participar en un % X % en la comunicación permanente con las agremiaciones y grupos sociales o con la comunidad en general
- ✓ Expedir los boletines informativos internos y externos y expedir boletines de prensa de acuerdo con las instrucciones que en comité directivo tomemos que se deben dar a conocer por toda la comunidad en general
- ✓ Actualizar cada vez que se requiera las carteleras institucionales y realizar audiencias públicas de rendición de cuentas, esto está dentro de nuestro plan de comunicación.

Como es el plan de acción el que yo debo mostrar no solamente podría ser nada más lo misional, pero yo les dije que les iba a mostrar integralmente el plan de acción, también quiero que ustedes sepan cómo invertimos, en la contraloría no gastamos porque ya ven que el presupuesto es muy limitado pero si invertimos el % X % de los recursos en:

* La adquisición de insumos de aseo, cafetería de acuerdo con las necesidades en esto en el año tenemos presupuestado 1000.000 de pesos.

*Adquisición e implementación de papelería, útiles de oficina 1000.000 de pesos

*Suministro y mantenimiento del software y el hardware, ya está actualizado, lo hicimos por página, proponentes

*Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión

*Prestación de servicios de telefonía celular

*Prestación de servicios de asesoría y capacitación en aplicación de software financiero aries que es el que nos lleva todo el software financiero de la parte contable, presupuestal y financiera

* Prestación de servicios de apoyo en el proceso de participación ciudadana

*Prestación de servicios en el proceso de bienestar laboral y capacitación son 12 millones

*Contrato de prestación de servicios de mensajería son 2.200.000

*Prestación de servicios de certificación del sistema de la calidad, la empresa certificadora, es internacional el contrato con ellos es de 2.500.000

*Contrato de prestación de servicios de publicación son 2.000.000 millones de pesos, ahí publicamos nuestros informes de gestión

¿Cómo nos miden a nosotros? Así como nosotros medimos a la Administración y les decía que tenemos una metodología estandarizada, a la Contraloría Municipal de Bello la mide la Auditoría General de la República y aunque este no sea el tema no podía dejar de contrales que el viernes pasado la Contraloría Municipal de Bello, la gestión y los resultados de nuestros planes son evaluados por la Auditoria General de la Republica en dicha misión la Contraloría de Bello quedó posicionada de las 63 Contralorías en el grado de excelencia ocupando el segundo lugar después de Neiva, la Contraloría de Bello

está en este momento catalogada por encima de Medellín, Envigado, Itagüí, departamento Bogotá y Cundinamarca como la segunda del país.

Quería mostrarles esto porque es una medición y voy a entrar ya en tema de la medición, como medimos nosotros el plan de acción del municipio y sus entidades descentralizadas y nuestro propio plan de acción, a través de unos indicadores, estos indicadores están en un software, aquí solamente está el pantallazo donde podemos ver que son unos indicadores de eficiencia, eficacia, efectividad e impacto ¿Qué evaluamos? Esas cinco líneas.

Vigilancia del control de gestión pública con participación ciudadana, apoyada la política de calidad, el objetivo, cada uno de los planes, la medición y el valor que se le da a cada indicador, estos indicadores que están en un software nos van dando el valor o el modo que le va a dar a la Administración si cumplió o no cumplió o si es eficiente o es deficiente, si se fenece o si es el grado de acierto, cual es el grado de cumplimiento o cual es el grado de tecnicismo que tiene cada uno de los proyectos de los programas o del plan si es un plan estratégico de desarrollo formulados para evaluar.

Estos son los indicadores, esto solamente es un pantallazo, pero los indicadores están específicamente para eficiencia, eficacia y la medición del impacto, este año nosotros estamos también midiendo el impacto a la Administración Municipal en el plan de desarrollo que los resultados sean para fin de año, entonces eso es lo que nosotros en nuestro plan de acción tenemos plasmado para desarrollar, posiblemente hay plasmadas 51 auditorías, pero seguramente nosotros vamos a hacer un poquito más porque vemos que el software de gestión transparente estamos empezando a cranear y a estudiar cómo cada mes del él vamos a sacar auditorías exprés, especialmente la legalidad y las vamos a incluir en el plan de desarrollo. Y hay otras instituciones educativas que posiblemente sean sujetos de control fiscal.

Señor Presidente con el presupuesto que es de 1700 millones de pesos y con una planta de 20 personas vamos a desarrollar esta vigencia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno ahora le voy a dar el uso de la palabra a los Honorables Concejales referente al informe que nos presenta hoy la doctora Eva Inés, con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MOTOYA**

Gracias Presidente, un saludo para usted, la mesa principal y todos los presentes.

Doctora Eva, yo solamente tengo una duda que me genera, las auditorías a los fondos de servicios educativos y a las instituciones educativas. A ver yo tengo entendido que las instituciones educativas la contabilidad tienen que ser, debe de estar integrada a la del municipio que ese proceso se está haciendo, pero también tengo entendido que quienes asesoran los servicios educativos han tenido los rectores algunas dificultades con el señor, usted doctora ha generado algún informe o algún control de advertencia en torno a ese tema, porque varios rectores me han planteado esa situación, de hecho cuando venga el secretario es uno de los temas que le voy a tocar, pero a uno si le preocupa doctora Eva de que usted sabe de ya el Ministerio está trasladando los dineros directamente a los rectores y que todas las prevenciones que tengamos con los recursos públicos no deben de ser pocas, entonces por favor doctora Eva en torno a eso como la integración de las contabilidades de las instituciones a la contabilidad del municipio y este señor que asesora, yo sé que usted pues no pueden coadministrar, pero si reconozco y sé las dificultades con las que asesora, como van ustedes ahí con los controles de advertencia.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con uso de la palabra la Honorable Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias días Presidente, un saludo para usted, la mesa directiva, los Honorables Concejales en el recinto a la Contralora bienvenida la doctora Eva y a su equipo de trabajo, al Personero que hoy también nos acompaña y al público en general.

Doctora Eva, yo voy a hacer una exposición, una intervención que va a consta de alrededor tres puntos que quiero pues comentarlos hoy que usted está aquí y hacerle algunas solicitudes:

La primera es que antes de venir a la sesión de hoy, estuve revisando el acuerdo que se presentó y se aprobó el año que por el cual se modificaba la estructura orgánica de la contraloría ¿cierto? Que es el acuerdo 017 del 2013, hay nos muestra una planta de cargos de 21 personas, uno podría decir que quizás la más grande de las dependencias que tenga el municipio y no se pregunta porque cuando tiene que ver con todas las funciones que usted nos muestra del control fiscal y todas las auditorias.

Pero yo si quisiera tener y es la primera solicitud un informe y no lo estoy haciendo son la Contraloría sino con otras dependencias de su planta de cargos, del personal que usted tiene a su cargo con sus perfiles y su manual de funciones para poder hacer un control en nuestro caso control político sobre esos perfiles y que esas personas si estén enfocadas al manual de funciones que tienen asignados, eso por menos para mí en lo personal es muy importante, porque si la persona que está en el cargo no cuenta con el perfil suficiente y la capacidad para desarrollar su función pues nos e van a cumplir los objetivos y menos los principios que rigen la función pública y en este caso también el de las contralorías.

Pues el suyo lo tengo claro porque aquí en la, corporación tenemos la función de elegir a los contralores entonces aquí los leímos, es más yo estuve en la comisión de revisión de hojas de vida, entonces el suyo me queda claro, pero me refiero es a sus demás funcionarios.

El segundo punto que quiero tratar es dentro del control a la gestión fiscal y financiera no sé en donde se pueda adecuar dentro de lo que usted nos muestra pero en lo personal yo desearía que usted nos mostrara en su informe de gestión una auditoria, no sé si auditoría especial, los expertos los que tienen que catalogar eso son ustedes, pero auditoria a los recursos del municipio con destinación específica que para nosotros es muy importante y no sabemos muy bien y al final cuando usted nos presenta el informe de gestión quizás a muchos nos queda esa duda, por ejemplo recursos de destinación específica como los del Área Metropolitana, como los de las obligaciones urbanísticas o como la estampilla del adulto mayor que a través de esas auditorias nosotros podamos hacer una análisis y tener informe de cómo se han venido invirtiendo esos recursos ya para la vigencia 2013, nosotros sabemos que los recursos del Área Metropolitana por ejemplo que los rige ya una ley nueva ya no es la 128 sino la 1625 por ley son el dos por mil de cada facturación al impuesto predial en el municipio, que esa auditoria nos cuente según las bases y la reglamentación que usted nos muestra esos recursos de qué manera se invirtieron, es más el municipio no los puede invertir porque es un simple recaudador, es decir que los recauda y los tiene que transferir al Área.

Yo quisiera por lo menos y yo creo que muchos Concejales tener una especie de auditoria sobre esos recursos igual sobre la estampilla por ejemplo que es la ley 1276 o las obligaciones urbanísticas y tantas cuentas especiales que tienen el municipio que nosotros no tenemos de primera mano, por lo menos un informe para hacer nuestro control respectivo.

Y por último mirando también toda la cantidad de auditorías que usted nos presenta y que irán realizando con forme transcurra el año y esto es más a nivel de sugerencia que bueno que una vez la contraloría terminara una auditoria nosotros pudiéramos saber para ir las mirando e ir las teniendo en cuenta y no analizarlas todas cuando usted nos presente su informe de gestión acumulado al final de año, sino que terminó una auditoría, no sé a las curadurías por ejemplo, entonces que nosotros tengamos información y acceso a ellas para ir analizando de una vez toda esa información y que nosotros todos esos datos podamos ir los analizando y cuando tengamos diferentes debates también lo podamos hacer mucho mejor y de manera más detallada y con más datos y más profesional.

Era eso.

Señor Presidente, muchas gracias y a usted doctora Eva muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Vicepresidente primero Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente, saludo compañero de mesa, Honorables Concejales, señor Personero, señora Contralora, funcionarios que nos acompañan en el recinto y demás personas que se encuentran.

Yo solo quiero en esta intervención doctora Eva es que yo tuve conocimiento de que se estaba haciendo una auditoria al tema de las obligaciones urbanísticas en el segundo semestre del años pasado que usted misma en una oportunidad que tuvimos de hablar me contó de que se le estaba haciendo esa auditoría, yo quisiera conocer el resultado de esa auditoría, cuáles fueron los hallazgos, que se encontró allí, porque realmente yo me he dedicado pues como un poco a investigar el tema y encontrado muchas irregularidades en ese tema, entonces quiero saber que se encontró cuáles son las sanciones y si hay sanciones y cuáles son las recomendaciones si hay recomendaciones pero tenerla como por escrito para saber que está pasando en ese tema.

Lo otro que le quiero solicitar no lo vi muy bien dentro de las auditorias para hacerse este año si está ahí pues me disculpa si no lo alcance a ver, es que yo quisiera saber doctora Eva o solicitarle inclusive Secretario para que tome nota y haga por escrito, para que le mandemos una cartica a la doctora Eva y al equipo solicitando una auditoría al tema de educación contratada en el municipio con lo que tiene que ver con la institución educativa San Judas Tadeo, esa institución educativa es publica, es de carácter público, es oficial del municipio de Bello y allí se está presentado en educación contratada; de antemano hay una irregularidad totalmente marcada y disyuntiva ahí que se puede observar tranquilamente y no se ha hecho nada para corregir ese tema, o sea se le está prestando o se le está alquilando por arrendamiento irrisorio a un particular que en este caso es FUNECOL para que preste educación contratada en una institución pública que por ley está totalmente prohibido, entonces yo quisiera que le hiciéramos una auditoría a eso doctora Eva, entonces se lo quiero solicitar y que por favor inmediatamente se termine la auditoría nos traiga copia a los 19 Concejales de los hallazgos y del tema ahí y de las acciones a entrar ahí a mirar como a corregir ese problema que hay ahí y las sanciones respectivas dependiendo de los funcionarios.

Otro tema que yo quiero solicitarle que se le haga una auditoría es a los buses del adulto mayor, son unos buses contratados, comprados con el recurso de la estampilla y hoy donde reza por ley que tienen que ser controlados por bienestar social y hoy los está administrando la secretaría de servicios generales, inclusive se les está prestando para movilizar el equipo de futbol y otras actividades que no tienen nada que ver con el tema y por ley es muy específico o sea la actualización de los buses es solamente para el adulto mayor y hoy en el municipio con esos buses están haciendo otras actividades distintas, incluyendo la finca, en la finca en estos momentos está el equipo de futbol que se viene aquí a jugar o que viene contratado por el municipio, no sé están allí y no pueden estarlo porque por ley es totalmente prohibido, entonces yo quisiera que le hiciera una auditoria a eso, que hayan sanciones y que haya también un informe para nosotros en el tema.

Es eso Presidente, nada más, felicitarlos pues y agradecerles la visita aquí al Concejo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz, bien pueda Honorable.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos.

De estos temas que se han tocado, pues doctora Eva Inés se han solicitado y nunca se ha dado respuesta y quiero mencionarle cuales: por ejemplo aquí se mencionó y la doctora Daniela lo mencionó los recursos de Área Metropolitana, el municipio simplemente recauda y aquí el año pasado y el antepasado se trajeron varios informes incluso hubo una demanda por parte del Área Metropolitana y se había generado ya interese sobre la plata que el municipio recaudó, yo tuve el informe, le solicitamos que se hiciera el estudio, quien va a pagar entonces los intereses , porque ya se habían generado entonces unos intereses alrededor de 24 millones de pesos porque el municipio recaudó y se la gastó, plata que no era del municipio, esos intereses ya se tífica un delito, señor Presidente se llama peculado, por apropiación indebida de recursos públicos y no ha pasado ningún informe la contraloría, aquí tendría que haber respondido el señor Alcalde como cabeza de la Administración y el Secretario de Hacienda como responsable de los recaudos y este es el momento que parte sin novedad no ha pasado nada, o sea los recursos públicos los están despilfarrando de una manera descarada y la contraloría en este sentido no ha hecho nada, porque no pasado el informe lo solicitamos desde ese momento.

Igual con los fondos educativos la doctora Nubia lo mencionó un ciudadano puso una demanda allá ante la contraloría para que se hiciera todo el estudio pues y se verificara porque había un funcionario que además no aparecía en nómina pero era el que firmaba las circulares, el primo del señor Alcalde de Bello y tampoco se ha hecho nada, no aparecen las sanciones a nadie, o sea los fondos educativos se le hizo un ciudadano que además era uno de los orientadores era una persona que trabajaba con fondo educativo hizo la denuncia y tampoco hubo nada, o sea tampoco pasó absolutamente nada, igual no veo la sanciones de los 5.000 famosos millones de pesos que se extraviaron de SGP para el pago de unos funcionarios que se hizo un crédito por tesorería para pagarlos, entonces se paga la plata pero no se sanciona a nadie porque no sabemos quién fue el responsable entonces, entonces doctora Eva Inés yo si le solicito de este tipo de cosas pues muy bueno el informe suyo muy técnico, muy bonito, pero la parte sustancial de lo que hay que hacer pues yo no veo efectividad en eso y me disculpa que se lo diga así porque es que yo llevo insistiendo en estos casos hace rato y veo que aquí no se ha hecho nada, porque el control no está, no están las sanciones y los recursos donde están entonces.

A mí me preocupa mucho que los recursos y que no hayan culpables, le solicite también desde el año pasado, es una solicitud a quien se le va repetir, porque ya se pagaron algunas personas de la aplicación de la ley 617 que el municipio lo demandaron y perdió y tuvieron que reintegrar a varios funcionarios en el momento que se reintegran y se desembolsan los recursos pues hay que repetir contra alguien y no veo en este momento que se haya repetido contra algún funcionario o funcionaria que tenga que ver con esto, pues este caso pues tendría que ver sido con el titular de la cartera que es el Alcalde, en su momento fue la doctora Olga Lucia Suárez, la Senadora hoy porque era la Alcaldesa, entonces yo veo que la Contraloría no está haciendo la parte misional que tanto se habla en la exposición entonces están entonces las sanciones, donde están los recursos, a quien se ha sancionado.

Yo si quiero doctora Eva Inés que me diga eso o si no pues por lo menos que me lo pase por escrito si lo tiene en su haber porque yo quiero saber quién responde por todas estas cosas que se han perdido, porque no podemos dejar que los recursos públicos se sigan perdiendo y no se sancione a nadie, porque entonces la gente se va a acostumbrar a eso, entonces se va a volver como una costumbre porque no hay sanciones; entonces le pido doctora Eva Inés que por favor que me lo pase por escrito, si hay sanciones con esto y en que van estos procesos.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Algún Corporado va a hacer uso de la palabra? Honorable Concejal Mario Cuervo, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO

Gracias señor Presidente, ya muy buenas tardes para usted, para los compañeros de la mesa directiva, para todos los funcionarios que se encuentran presentes en el recinto, la bienvenida a la doctora Eva Inés y el complemento de compañeros que aun permanecemos en el recinto.

Doctora Eva Inés yo tengo acá una especie de cuadro comparativo respecto a la contratación global del municipio a una determinada fecha.

Este informe que usted nos presenta sobre la contratación en Bello que suma 62 millones 612.364.513 está especificado en una serie de rubros diferentes, el año anterior a través de un informe que nos dio la secretaría de Hacienda

prácticamente a la misma fecha estábamos hablando de 55.000 millones de pesos en contratación general, un informe que nos dio hacienda en el mes de octubre 7y que prácticamente con fecha de corte casi el mismo que se está haciendo al mes de junio y observo que la mayor parte de la concentración de la contratación está en el mes de enero, con 40.000 millones de pesos en el mes de febrero con 2772 aproximadamente, en el mes de marzo 7220 y así sucesivamente hasta el mes de junio de 1735.000 millones de pesos y posteriormente se hace la discriminación a través del sistema de distribución por mes, posteriormente se hacen la discriminación a través esta es la distribución por meses, posteriormente se hace por procesos 10% de mayor cuantía que suma 26.000 millones de pesos contratación directa 46.000 millones y otros de tipo de privado que suman 15.000 millones de pesos, hay un aspecto y es sobre las diferentes tipologías, donde vienen unas categorías dice consultoría y otras de 31.000 millones de pesos por hora 148 millones y por prestación de servicios que hay es donde yo me quiero centrar básicamente y enfocar la inquietud que tengo, acá por prestación de servicios al mes de junio hay una suma de 16788, de 16.000 millones sí 788945808, que eso viene a corresponder prácticamente al 26% dentro de los rangos que tienen usted para la sumatoria del % X % del 26.81% y en el informe que nos da hacienda a esa fecha más o menos por prestación de servicios hay 6276.278 millones 746 034. O sea que no entiendo prácticamente el aumento casi del 50% de 6000 millones a 16000 no sé esa cifra porque no concatena o no entalla o no es coherente con ese informe y nos hace una distribución de la contratación bajo la dirección de servicios técnicos de las diferentes secretarías del municipio de Bello, siendo la secretaría de Hacienda la que tiene un grado porcentual mucho mayor con respecto al tema de 14.3, educación 13.58, bienestar 12.9, tránsito 10.3, planeación 9.13 y así sucesivamente; yo quisiera saber esa contratación doctora bajo la prestación de servicios puesto que al iniciar siempre se dijo al haber una sentencia de la corte constitucional sobre la planta de cargos bajo esta figura de servicios, la mayor queja de los trabajadores del municipio es justamente que nos los contratan ni el 01 de enero, ni en febrero sino que en este momento que está prácticamente finalizando el mes de marzo todavía hay compañeros de diferentes secretarías que no se les ha hecho ningún tipo de contratación y están laborando y les están pagando.

La secretaría de salud, previo a elecciones del 09 de marzo la mayoría de los contratistas se fueron para la casa sin el salario correspondiente, secretaría de deportes todavía está pagando salarios de funcionarios que actúan bajo esta figura y también algunas cooperativas que han contratado con medio ambiente se quejan de que tampoco están a la par con materia salarial.

Yo quería saber entonces qué tipo de seguimiento, que tipo de auditoria se le hace a este tipo de contratación, porque la mayoría de las cooperativas, la intermediación laboral o la tercerización laboral funcionan y tenemos una vigencia del 01 de enero en materia fiscal al 31 de diciembre y vemos que prácticamente nos son contratados por la totalidad de los doce meses, entonces me gustaría saber en ese sentido la diferencia que existe en materia de contratación porque acá hay otro tipo también de tipologías que se hace la secretaría de hacienda, dice: contratación por licitación pública 7000 millones de pesos, selección abreviada 6400 millones, contratación directa 6195 y la contratación directa de nosotros por acá no suma tanto entonces me gustaría que ese tipo de cifras de pronto me las explicara doctora Eva Inés.

Muchísima gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal.

Entonces le cedo la palabra doctora Eva Inés para que le respondamos las inquietudes de los Corporados, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame doctora un momentico, para que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales:

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ

DUVÁN BEDOYA GARCÍA

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS CONTRALORA MUNICIPAL DE BELLO

Bueno la inquietud o la sugerencia o la observación hecha por la doctora Nubia, sobre las instituciones educativas pues doctora Nubia yo quiero decirle que la contraloría de una forma muy oportuna profirió un control de advertencia, creo que en las auditorías el PGA dice que le vamos a hacer un

seguimiento al cumplimiento o no cumplimiento de esos controles de advertencia, esos controles de advertencia son unos controles preventivos sino se cumplieron hay un presunto hallazgo, hay un presunto, complementado con lo que usted dice y si le dieron cumplimiento exactamente al control de advertencia es lo que usted dice, le advertimos a la Administración es más, hay algo más que usted no cobijó diciéndole como debe ser el nombramiento de los tesoreros, lo que si uno percibe porque nosotros nos entrevistamos con un grupo financiero liderado por el doctor Jairo Cano ex contador General de la nación vemos que están haciendo un poco más de presencia, vamos a ver la auditoria que arroja, pero esa inquietud nosotros advertimos, nos pronunciamos y ahora ustedes vieron el PGA hay una auditoria específica, ni siquiera es regular es al grado, es específica a esa inquietud.

Doctora Daniela, claro que con mucho gusto en el término de la instancia le hacemos llegar los perfiles ocupacionales, los requisitos, la composición de la planta de cargos, me parece muy importante.

La otra inquietud de la doctora ¿fue? El informe sobre los recursos específicos vamos a mirar las auditorias que hicimos porque la verdad lo hicimos, se hizo una auditoria al Área Metropolitana la cual es reserva del sumario y no puedo decir más, se compulsaron unos presuntos hallazgos están en ejecución no solamente en responsabilidad fiscal porque no puedo conocer de ellos porque posiblemente puedo ser una segunda instancia y me separo de eso, le digo que sí hay unos presuntos responsables, segundo se compulsó también a la Procuraduría que sean ellos quienes ya disciplinariamente digamos que dictaminen, porque no es nuestra competencia pero digamos que si lo compulsamos y también esa comunicación le puedo mandar una copia del radicado que le dimos a conocer al Concejo sobre esas actuaciones. Yo puedo mostrarles que nosotros ese comunicado si se lo enviamos al Concejo.

Doctor León Fredy.

A bueno en cuanto a la doctora me faltaba. Una vez finalice las auditorias, no solamente lo hacía antes que saliera el 1474 que es muy nuevo, desde que yo llegué en el 2012 siempre le mando una copia al Concejo, uno asume que usted y yo y asumo y siento y veo que están muy organizados.

Dentro de los componentes organizacionales hay un componente y especia en MECI la norma técnica, hay un componente donde esos comunicados tienen su estilo, sus procesos, como lo van a conocer, todos los informes que la contraloría profiere se los mandamos al Concejo, no se los mandamos uno a uno, les mandamos, le mandamos uno a uno los que son de ley uno el estado de las finanzas, dos el estado de los recursos naturales, esos si son de ley e

informes como el que me solicitaron hoy que se los mandamos a cada uno en CD, pero yo ya lo trataré con el Presidente del Concejo y con el Secretario si quieren que cada una de los resultados de esas auditorias se lo mandemos a cada uno, lo hacemos por principio de economía y asumiendo que la corporación del Concejo en las mesas respectivas traten el tema o les den una copia o les comenten, bueno nos é porque no he sido ni seré Concejala, entonces no sé cómo será el manejo interno administrativo de ustedes, pero si quiero garantizarle y demostrarle que todos los informes de auditorías los mandamos al Concejo, no solamente la página sino para mí es primero mandarlo al Concejo, pero lo tengo muy en cuenta para que ustedes lo sigan conociendo un poco más de cerca.

Concejal Ernesto me dice que, me pregunta sobre auditoria a las obligaciones urbanísticas, créanme que fue una auditoria no solamente catalogada por y la hicimos que sucediera este problema en Space y muchas de las observaciones que hicimos en esa auditoria apuntaban a ese problema que había en Medellín, le voy a dar una copia del comunicado producto de eso se recuperó la Administración recuperó más de 500 millones de pesos, unas observaciones que están sujetas al plan de mejoramiento, por eso ustedes vieron que en el Plan de Mejoramiento de Auditoría hay una auditoría que es muy importante nos solamente para el control fiscal, para ustedes, para Bello, para todos y es seguimiento a esas acciones de mejora o esas desviaciones que fueron producto o resultado del proceso habitó, le mandamos una copia pero también quiero decirle que esa plata ingresó al municipio de Bello, eso hizo parte del beneficio del control fiscal entraron aproximadamente con consignación y todo para que sepan, quiero decirles que es casi que el único municipio que le ha entrado por la Contraloría 1000 millones de pesos en recuperación, eso se los mostraré en el informe de gestión y el informe lo detallado se los entregaremos.

A raíz de eso como cuando uno está en auditoría van surgiendo otras líneas y otros tópicos que no están plasmadas dentro de la auditoria que se planeó a raíz de eso usted vio que programamos no solamente a la curaduría sino ahí dice específicamente a licencias de construcción y entonces sí le voy a hacer llegar el resultado doctor.

La otra fue sobre una auditoria a cobertura educativa, de esa también hay una auditoría se la voy a hacer llegar, los resultados, está se la hicimos cuando le hicimos la auditoria a inventarios, a bienes del municipio, pero ya en cuanto a educación vamos a mirarla porque ahí hay ítem para volver a hacerle un seguimiento.

Y la otra fue, por el mero hecho de ya nosotros tomar nota ya queda plasmada para una auditoria, vamos a analizar el riesgo si la hacemos exprés o la hacemos especial, pero ya quedó lista para hacerlo.

Bueno al Concejal León Fredy ¿Qué pasó con los recursos del Área Metropolitana? Primero que todo doctor le voy a mandar una copia a usted sobre el traslado que le dimos al hallazgo y sobre la respuesta que le dimos al hallazgo y a usted, nosotros le respondimos a usted, yo le voy a mandar una copia del radicado, pero se la mandamos y va a ver con la fecha del radicado que fue en el tiempo oportuno, a esto se le hizo una auditoría, hubo traslados, producto de esta inquietud suya el municipio volvió e hizo otro convenio con el Área para los respectivos pagos, pero no solamente hay proceso de responsabilidad fiscal sino que también fue trasladado disciplinariamente a la procuraduría ¿y qué pasó? Yo si le voy a mandar una copia de la respuesta que le dimos, hoy mismo se la mandamos.

La otra inquietud, lo relacionado con los fondos educativos y con lo del contador no solamente proferimos un control de advertencia a la Administración sino que hizo una auditoría y se hizo el presunto traslado, le daremos copia y no recuerdo si fue fiscal, disciplinario y fue trasladado y a raíz de eso pues parte de las... asumo yo que con la Administración he tenido ese distanciamiento ni barrera sino que he tenido, no he querido enterarme para no ser parte después de esa limitación, pero parte de la salida del coordinador fue producto de esta evaluación y esta auditoría y parte de eso fue también un control de advertencia que se le hizo a la Administración Municipal sobre el contador específico que usted nos hace aquí.

Las acciones de repetición es cierto que usted el año pasado lo dijo aquí en sesión del Concejo y a raíz de esa, por eso le digo lo que ustedes nos dicen aquí lo analizamos, lo llevamos a una matriz de acuerdo a la complejidad del riesgo y por eso, como eso fue el año pasado lo analizamos y lo dejamos plasmado para hacer una auditoría especial usted la vio allá, creo que la vio allá si quiere miremos la fecha, está plasmada para hacer una auditoría a acciones de repetición en el municipio de Bello, está plasmada entonces con esto también quiero que sepa que se le está dando cumplimiento a esa inquietud.

Si no le hizo en el momento era porque el año pasado estábamos desbordados pero desbordados en auditoria, se hicieron más de 75 auditorías, creo que ya pues el personal no, ni el tiempo ni humanamente, ni los recursos nos daban y por eso quedó plasmada para este año, no sé si quiere que la volvamos a ver, donde quedó o si la recuerda que quedó, entonces esa acción de repetición quedó para este evento.

Pero lo que sí quiero dejar muy claro es que si los comunicados de pronto no les están llegando yo voy a hablar con la presidencia y con el Secretario General para que optemos por otro sistema de información porque la verdad los comunicados así sea que la entidad le diga, vea no lo podemos hacer en esta vigencia, lo hacemos en esta, nosotros estamos respondiendo para que de verdad el sistema de información fluya, si no está influyendo de manera accedente que fluya de manera transversal, para nosotros si es muy importante eso.

Y doctor Cuervo nosotros esta rendición de la cuenta, esta información cuando le quisimos mandar este informe créame que no fue como una prueba piloto estamos trabajando con los desarrolladores del software, con el personal de la contraloría para que esta información sea lo más veraz posible, como fue una rendición que acabó de salir vamos a empezar con un grupo interdisciplinario esto no lo puede hacer un solo abogado, ni una sola persona para entrar esa rendición que nos hicieron entrar a confrontar, una vez estemos ya a tono porque fue demasiada la información que llegó, llegaron más de 8000 folios de los contratos, eso enloquece para que mensualmente o bimensual les llegue a ustedes esta información de cuál es el estado de la rendición de la cuenta, porque eso es lo que va a hacer el proceso auditor, el software hace la legalidad pero nosotros vamos a confrontar si esa legalidad si fue cierto lo que nos rindieron o no.

También quiero decirle que todo so esta escaneado, todo documento tiene que coincidir cuando vaya el auditor allá, los folios, los documentos, tiene que coincidir con los registros originales que se encuentren allá, entonces estamos en ese proceso ya de entrar a consolidar y entrar a dar un informe de información de cuáles son los resultados de esa rendición de la cuenta, no solamente tiene que coincidir la foliación, el número de contratos, sino cada uno de los soportes escaneados que soportan esa contratación y esa contratación está como está.

Nosotros ya estamos trabajando con el cero papel, quiero decirles que los auditores todos tienen escáner portátil, ellos ya se van para una dependencia y no piden fotocopias, ya ellos mismos escanean y se traen el escáner para nosotros, eso nos da más seguridad de que la información puede ser un poco.

Todo sistema de información falla, todos sabemos que no estamos tan tecnificados cuando es liderado por seres humanos, pero dentro de lo inmediato estamos tratando de que la información que el auditor se traiga sea lo más certero posible, entonces analizaremos si usted lo considera en una mesa de trabajo lo miramos más específicamente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, muchas gracias doctora Eva Inés, le quiero manifestar que desde esta mesa directiva le estamos apostando fuertemente a la gestión transparente, a hacer muy bien las cosas ya organizamos el tema del año 2013, el informe a febrero de 2014 ya lo dejamos listo y de verdad que queremos tener todo el apoyo de ustedes y si en algún momento ustedes consideran que no es la ruta que estamos llevando quisiera que de una vez nos lo manifestara porque un compromiso que tenemos nosotros como corporación es que los recursos se manejen muy bien y que la gente vea que el Concejo de Bello va a manejar muy bien los requerimientos que hace la contraloría, no va ser fácil para nosotros, yo más adelante voy a hacer una charlita con los Concejales el tema de acabar los vales de anticipo, hasta el día de hoy no hemos hecho un solo vale de anticipo porque queremos hacer bien las cosas, porque ustedes nos han hecho algunas recomendaciones de un 100% que se manejaba en vales de anticipo voy a tratar a lo máximo de que sea un 80- 20, en un 80 de que se acaben y un 20% por si alguna cosa se nos presente, para que el próximo Presidente pueda en un % X % diga aquí ya no va a ver más vales de anticipo, en ese sentido le estamos apostando fuertemente a darle la mejor transparencia a esa parte, pero no ha sido fácil ahí vamos, ahí nos vamos yendo verdaderamente como se lo dije Contralora tenemos toda la disponibilidad de recibir todas las sugerencias que ustedes nos han manifestado, queremos que al final de esta presidencia de la corporación sea un ejemplo también para los demás Concejos Municipales de acá de nuestro departamento y ojala a nivel nacional que eso es lo que nosotros al final vamos a mostrar.

Vamos a continuar con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Señor Presidente dice así:

El próximo miércoles 26 de marzo a las 11:00 a.m. estará en Bello en doctor German Vargas Lleras candidato a la Vicepresidencia de la República en el sindicato de Fabricato invita el comité de la pre elección del Presidente Santos en Bello señor Presidente.

No tengo más comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con respecto al comunicado que no acaba de leer doctor Carlos Carmona la reunión va ser en Malibú 11:00 a.m. el día de mañana, mañana 11:00 a.m. yo considero que no tenemos ningún inconveniente con el tema de la sesión, la sesión va a ser mañana a las 2:00 p.m. porque eso se hizo en proposiciones debido a que el Concejal Nicolás Alzate anda por fuera de la ciudad. Entonces mañana a las 2:00 p.m. se hizo por proposición.

Ahora si continuamos con el orden del día ¿algún comunicado? Nos va a presentar la Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente, para avisarle a la comisión de asuntos sociales el jueves a las 3:00 p.m. en el recinto tenemos la reunión con el doctor Sergio Cardona, el encargado aquel que nos cambió la fecha, el jueves a las 3:00 p.m. acá para que nos acompañen los Concejales de la comisión de sociales para que hablemos con el señor a cerca de la carta que nos enviaron al Concejo Municipal de Artesanos.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

A usted Honorable Concejala, el saludito también para el doctor Juan Diego Ardila también nos acompaña enseguida con ese detallito.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Algún Corporado tiene alguna proposición? En varios

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente.

Aprovechando que está el Personero acá presente y la Contralora pues yo sí quiero que quede constancia en el acta señor Secretario y para los Concejales el maltrato que hemos venido recibiendo por parte de la Administración del comité pro revocatoria del Alcalde de Bello, hemos y aquí la MOE saca un informe precisamente donde se menciona eso, nuevamente Bello lo miran no por su eficiencia sino por la manera absurda que viene frenando los procesos democráticos e intentando sabotear los mismos y lo que voy a comentar es eso señor Presidente, hemos hecho unas diferentes solicitudes y lo único que hemos encontrado es maltrato por parte de la Administración, por parte del señor Secretario de Gobierno y del subsecretario, tanto que están amenazando a los propietarios de las empresas publicitarias que tienen asiento en Bello con sus vallas y aquí salió un informe y eso lo anexamos y está a nivel nacional ese informe ya tiene, esta denuncia la tiene el Ministro del Interior, está en procuraduría, está en diferentes entidades porque no nos pueden poner una valla ninguna de estas empresas porque la Administración les dijo que si colocaban una valla oiga pues, si colocaban una valla e la revocatoria

inmediatamente les van a quitar la licencia de funcionamiento, entonces más bien prefirió una de las empresas que ya le habíamos pagado dos vallas, que ya habían incluso, tenían impresa la lona nos devolvieron toda la plata y perdieron millón y medio que valía esa tarea porque los amenazaron, aquí tengo las pruebas de los correos que mandaron, donde los funcionarios de espacio público les dijeron si nos colocan una valla los del comité de la revocatoria inmediatamente les quitaban el permiso.

Esa es la manera señor Presidente como se trata la democracia y como se trata la oposición en este municipio, o sea yo los invito a hacer un ejercicio tranquilo, los que crean en la Administración pues voten por el NO o promuevan lo que están promoviendo, pero no obliguen a las entidades a las empresas amenazándolas, no amenacen más a los funcionarios públicos que es lo que se ven haciendo, el sábado se reunieron en el Sindicato amenazando a la gente que si votaban los iban a echar por Dios que es eso, pleno siglo XXI haciendo ese tipo de cosas, que iban a poner vigilantes en todos los puestos de votación por si llega algún funcionario públicos que quiera votar por el, SI o por el No o que quiera ir a anular el voto pues que lo van a echar o sea y eso están haciendo en todas las entidades del municipio, entonces yo veo que eso es absurdo o sea lo quiero dejar como denuncia señor Personero, porque ya hemos, incluso le mandamos oficio a su dependencia pero usted no estaba, estaba encargado el señor Diego Muñoz que él tiene conocimiento de esto; o sea yo creo que no es necesario eso, no es necesario ese tipo de cosas dejen que la gente decida, si la gente quiere votar que vote tranquilamente, no amenacen más la gente, o sea no amenacen la gente con este tipo de cosas y están haciendo reuniones secretaría por secretaría amenazando los funcionarios y esto se lo digo también para que le pongan atención de las actividades, la MOE ya se pronunció aquí está porque también pretenden hacer diferentes actividades con recursos públicos señora Contralora para que lo tenga en cuenta el 6 de abril incluso aquí la doctora Yenia Rivas dijo que iba a hacer el evento del mercado campesino el 06 de abril, un evento que estaba programado para el 13 de abril, conque sentido se puede hacer una actividad de estas sino es una presunta irregularidad y de alguna manera también transgredir la posibilidad de que los campesinos puedan votar, o sea estaba para el 13 y lo pasaron para el 6 y están programando una serie de actividades que es lo que se ha filtrado porque mucha de la gente que está en la Administración tampoco está contenta y ha filtrado información, están pensando hacer diferentes actividades el 6, paseos con adultos mayores, torneos deportivos y no sé miles de cosas, yo si le pongo señora Contralora y el Personero para que intentemos, hay una solicitud de la MOE que abstengan de realizar cualquier tipo de eventos que tengan que ver con recursos públicos, dejen que la gente vaya tranquila, antes deben motivar la

democracia, vamos al NO, invitemos la gente, que vote al No, no tiene tanta gente que voten el NO y que de una vez digan es que nosotros estamos de acuerdo con esta Alcaldía, inviten la gente a votar por el NO, vamos a defender la Alcaldía Bello Ciudad Educada y Competitiva, vamos a las urnas el NO contra el SI y listo ganaron, ganaron pero limpiamente como tiene que ser la democracia, limpiamente como debería de ser la democracia, aquí vemos que están utilizando todo lo habido y por haber para que ese día no salga nadie a votar ojala.

Hoy a penas después de más de un mes citaron al primer comité de seguimiento electoral faltando 11 días para dicho evento y lo convocaron porque los obligaron desde Bogotá, desde el departamento de Antioquia la secretaria de Gobierno los obligó que tenían que hacerlo y la misma Registraduría, sino no lo hacen, porque no quieren que este proceso de, de una manera tranquila y transparente o sea eso es lo que no quieren, yo los invito compañeros Concejales inviten la gente que defiendan su Alcalde los que creen en ese proyecto de administración, yo invitaré a la gente porque yo no creo en lo que viene pasando en Bello, no creo, creo que las cosas van mal y van de mal en peor, entonces vamos a hacer un ejercicio democrático o vamos a plantear debates democráticos, de ciudad, de una manera tranquila, no más amenazas a la gente, no más amenazas a los promotores de este proceso, pues a mí me llamaron que matan antes del 9, pues no sé de cual 9 ojala sea un 9 por allá del año yo no sé qué, ojala, hasta eso han llegado Presidente , o sea que me van a matar antes del 9 no sé cuál 9 y aquí lo digo públicamente ojala, ojala no me vayan a matar yo quiero hacer un ejercicio tranquilo en la democracia, no creo en lo que vienen haciendo en la Administración, pero tengo mi derecho a no creer y tengo mis argumentos para no creer y vengo haciendo un ejercicio de oposición, a unos les gusta a otros no, pero ojala no tengamos que llegar hasta allá, sería fatal para el municipio que montaran pues a algunos de los miembros de la oposición porque no creen en esto precisamente.

Yo si les pido como ser más tranquilos y ojala le lleven el mensaje al Alcalde que esté tranquilo con este tema, que invite a la gente que lo defienda pero de una manera tranquila y los invito a todos y a los dos órganos de control que hoy se hacen presentes pues estar vigilantes de esto, sé que son parte muy cercana a la Administración pero si les pido que por favor hagamos lo que hay que hacer de una manera muy tranquila.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente.

Presidente, yo quería hablar precisamente de una invitación que, le pregunto al señor Secretario si nos llegó de la institución educativa la Unión porque hoy entregaban un aula de bilingüismo COLANTA inclusive y nos invitaron, me parece Presidente que es importante que nosotros como corporación volvemos nuevamente las comunicaciones rotas desde todo punto de vista, son cosas que a uno le gustaría ir, por ejemplo yo sé que a Daniela le hubiera gustado ir estar en esa entrega del aula de bilingüismo de COLANTA a la institución educativa, una aula bien completa con computadores, con tablero electrónico y no hubo forma porque no teníamos la información.

Entonces Presidente ese tipo de cosas las que a nosotros nos gusta, porque aquí vemos que garroteamos a las empresas y les pedimos que en que invierten sus excedentes, entonces Presidente para que tengamos en cuenta nuevamente las comunicaciones para la corporación.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A, usted Honorable Concejala.

Nosotros como Concejo hemos querido fortalecer mucho el tema de comunicaciones, me desplace a comunicaciones directamente del municipio pidiéndoles el favor que nos hicieran saber estas cosas tan importantes, entonces vamos a seguir trabajando para que verdaderamente nos tengan en cuenta en todas las cosas buenas que se hacen también en la Administración, aquí se hacen cosas muy buenas.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Señor Presidente le comunico que está agotado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Agotado el orden del día citamos para el miércoles 26 2:p.m. secretaría de educación informe de plan de acción.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presidente del Concejo

CARLOS A CARMONA RODRÍGUEZ

Secretario del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA